



Vigésimo primera reunión de la Comisión de Seguimiento Ambiental

Aena informa de la ampliación del ámbito de actuación del Plan de Aislamiento Acústico del Aeropuerto de Palma de Mallorca

- **Se han incluido 23 nuevas viviendas en el Plan de Aislamiento Acústico**
- **Otros 77 inmuebles cuentan con la aprobación para realizar las actuaciones**
- **Hasta el momento, se han finalizado las obras de aislamiento acústico en 48 casas**

22 de junio de 2021

Aena ha informado, en la vigésimo primera reunión de la Comisión de Seguimiento Ambiental del Aeropuerto de Palma de Mallorca, de la ampliación del ámbito de actuación del Plan de Aislamiento Acústico. El comunicado se ha llevado a cabo tras haber incluido 23 nuevas viviendas, una vez que los vecinos han presentado su correspondiente solicitud, acreditando el cumplimiento de las condiciones establecidas para ello.

Conforme al procedimiento previsto para la ejecución de este Plan, se han realizado mediciones acústicas en el interior de las viviendas, lo que ha permitido determinar la necesidad de realización de actuaciones de mejora del aislamiento acústico de 84 viviendas, con las que se garantiza el cumplimiento de los objetivos de calidad acústica.

La realización de los anteriores pasos ha facilitado que en esta reunión Aena haya podido informar de la aprobación de nuevas actuaciones de insonorización en 77 viviendas. Otras 49 viviendas tan solo están

pendientes de que sus propietarios den su conformidad con las actuaciones propuestas realizar.

Finalmente se ha informado de la finalización de actuaciones de insonorización en 48 viviendas, lo que eleva hasta 973 el total de inmuebles insonorizados hasta la fecha.

El conjunto de todas estas actuaciones ha estado respaldado por las licitaciones tramitadas por Aena para su contratación, lo que ha posibilitado tanto la elaboración de los proyectos de insonorización, como la materialización de sus actuaciones.

Ha sido esta forma de proceder la que ha permitido que en los últimos meses se hayan adjudicado diversos pedidos de proyecto y obra, en los que han quedado incluidas 250 viviendas de ese Plan, así como que también se encuentren en proceso de licitación las actuaciones a llevar a cabo en un número aproximado de 30 inmuebles.

El censo actual del Plan de Aislamiento Acústico del Aeropuerto de Palma de Mallorca incluye un total de 2.725 viviendas con derecho a solicitar la insonorización, todas ellas situadas en el término municipal de Palma, si bien el número de solicitudes recibidas asciende a 1.526.

Ante esta situación, se recuerda que para cualquier consulta en relación a la tramitación de estas solicitudes de insonorización, la población interesada dispone de la Oficina de Gestión de los Planes de Aislamiento Acústico de Aena, con la que se pueden poner en contacto las personas que estuvieran interesadas a través del número de teléfono, 91.590.31.70, o su dirección de correo electrónico oficina.paa@ineco.com.

De los avances que se puedan producir, Aena informará en una nueva reunión del seguimiento del Plan de Aislamiento Acústico del Aeropuerto de Palma de Mallorca, que se celebrará tan pronto como se produzcan progresos en su ejecución.

En esta vigésimo primera Comisión Ambiental han participado representantes del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, del Govern Balear, del Consell de Mallorca, del ayuntamiento de Palma y de Aena.